

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

40**DAGANZO**

LICENCIAS

Por don Francisco Melero Quero, en representación de la mercantil “Inkema Sistemas, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia de apertura para almacén de plataformas de carga y descarga con emplazamiento en el polígono industrial “Gitesa”, calle Ramón y Cajal, número 21, de esta localidad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

Daganzo, a 5 de julio de 2011.—El alcalde (firmado).

(02/6.482/11)